REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO DE PAGO

NRO. : 37
FECHA: 04-03-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) FONDO NACIONAL DE SALUD

LA CANTIDAD DE, UN MILLóN DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE.-($1.010.927)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

RECURSOS A ENTERAR AL FONDO NACIONAL DE SALUD DE LA ARAUCANIA CORRESPONDIENTE A VENTAS DE ORDENES MEDICA DURANTE EL MES DE FEBRERO, SEGÚN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD, POR LA SUMA TOTAL DE $1.010.927.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2140901	FONASA	1.010.927	0	
1110202	FONDOS EXTRAPRESUP.	0	1.010.927	
	TOTALES:	1.010.927	1.010.927	

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CURACAUTIN

HUGO E. VIDAL MERINO
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN Director de Administración y Finanzas CURACAUTIN

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD JEFE DE CONTROL CURACAUTIN

NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL

08/03/16